	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA TURISMO)	Acta reunión nº 20 Fecha: 06_/10_/2017
	LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	

Asisten

PDI

D^a Teresa Cabezas Hernández (Coordinadora)
 D^a Yolanda Fernández Muñoz (Secretaria)
 D^a Rosa Galapero Flores (Vocal)
 D. Rafael Robina Martínez (Vocal)

PAS

D^a Elena Tranque Martínez (Vocal)

Justifican su ausencia

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

ACTA N°21 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MUI

Reunidos en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, el viernes 6 de Octubre de 2017 a las 9:00 horas, los miembros de la CCT-MUI indicados al margen, con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión nº 20 con fecha 22 de Junio de 2017.

2.- Informes de la Coordinadora de la CCM.

-Se agradece al profesor Rafael Robina por solucionar el problema de la evaluación de los profesores, ya nos han llegado los informes. También se agradece a Elena Tranque por subsanar los errores de la web.

-Por otro lado, se ha aprobado el reglamento de la Comisión Intercentros. Natalia requirió la normativa de TFM del MUI y en el reglamento pusieron una disposición oficial.


-Precisamente nos preguntan sobre la normativa desde fuera y deberíamos colgarla en nuestra web para evitar más cuestionamientos. Se trata de una normativa muy genérica que a veces puede tener varias lecturas. Se debe colgar en la web dentro de las pestañas de TFM y en la Comisión Intercentros.

- En este mismo sentido debemos tener algunas cuestiones muy claras, pues no existe un anexo para que el alumno. Pueda registrar previamente su trabajo (Anexo I). Se propone establecer unas instrucciones básicas para la elección de Tutor del trabajo, por acuerdo entre profesor y alumno, pero no hay ningún límite sobre quien puede tutorizar los trabajos, salvo que sean Doctores, incluso pueden ser externos.

- En cuanto a los tribunales surgen dudas, porque no hay una normativa. Si tenemos establecido que los tribunales serán a elección del tutor y el alumno por afinidad de la materia, pero además deberían ser doctores o puede ser alguno que no sea doctor, pero que esté trabajando en el área concreta. Normalmente es un tribunal que el director propone, y la comisión y el coordinador aprueba. Para los tribunales quizá se pueda sugerir, en la medida de lo posible, que habiendo especialistas en una determinada materia en el centro, se cuente con los profesores de este máster y de esta facultad.

3.- Planificación del curso y especialmente del primer semestre. Adopción de medidas y acuerdos.

- Convocamos la reunión a instancia de Marcelo Sánchez-Oro, pues contamos con 3 alumnos. Al principio salían 8, pero no es real. Salen alumnos de primera matrícula en función de los trabajos no presentados. Nuestro título no puede ser mucho más amplio pues no tenemos capacidad para absorber muchos alumnos. Pero debemos hacer algo para mejorar el número de alumnos. De los tres alumnos que tenemos este año, dos no pueden asistir de forma regular a las clases y podemos pensar en la posibilidad de ofrecer alguna alternativa. Ahora con la evaluación global alternativa se puede ir al 100%. Hay algunos másteres que son totalmente on-line, y los que son presenciales se imparten los fines de semana.

	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA TURISMO)	Acta reunión nº 20 Fecha: 06_/10_/2017
	LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	

También hay alumnos con una asignatura pendiente del grado, que ahora no les dejan matricularse, por tanto, perdemos alumnos que podían hacer el Máster.

Debemos tomar una determinación pues vamos a tener una alumna prácticamente todo el semestre, además la alumna tiene derecho a que se dé la clase en su hora y su momento. Quizá deberíamos buscar una forma semi-presencial para este máster, aunque no sabemos si lo van a aceptar. Debemos priorizar que los alumnos vengan al aula, y si no pueden venir que lo justifiquen. Y para el próximo año, abrir la posibilidad de que los que no pueden venir, que puedan realizar el máster vía on line.

Adopción de acuerdos

- Hacer unas instrucciones sobre el proceso de TFM en las que dejemos claro cuál es el sistema de elección del tutor.
- Recomendamos que entre los miembros del tribunal al menos haya un miembro de la casa.
- La ficha del alumno hay que ponerla en activo y subirla al campus.
- Que los profesores utilicen las herramientas del campus virtual en la medida de lo posible.

De cara al curso que viene, Rafael Robina comenta, que puede haber alumnos en otros centros que quizá no tienen información suficiente para saber por qué es importante hacer una tesis doctoral. Quizá no conocen técnicas de investigación o metodologías de investigación en cada una de las áreas. La tesis no tiene por qué enfocarse como una salida profesional, sino como una manera de acercarse a una temática que te pueda gustar, y los profesores te pueden ayudar a buscar esa temática, y poder entrar en profundidad en la misma,.... Podemos hacer un díptico con información sobre como, por qué es bueno hacer el MUI, cómo hacer el MUI y en febrero ir a Plasencia y Cáceres y pedir el permiso para poder entrar en las clases, entregar el díptico e informar sobre el MUI: qué tengo que hacer para cursar el MUI, en qué consiste, profesores y qué supone esta formación. Quizá ellos se puedan quedar en la Universidad, se trata más de un mensaje que de una formación.

Además, quizá este master no solo sea para gente que sale de la carrera, también se puede intentar llegar a gente trabajadora (Escuela de administración pública, Cámara de comercio,...)

4. Ruegos y preguntas. No hay.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión en Cáceres a las 10:30 horas del día 6 de octubre de 2017



Fdo. Teresa Cabezas
 Coordinador de la Comisión



Fdo. Yolanda Fernández Muñoz
 Secretaria de la Comisión